INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGSC-CD-PSP-244-2026

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 4	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 25.04.2026 hasta el 24.05.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	27.05.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	JENNIFER ASTRID BALLESTEROS OCHOA
NIT / C.C.:	1018490419
Supervisor:	CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
Cargo:	SUBSECRETARIO DE DESPACHO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE PREVENCIÓN DEL MICROTRÁFICO Y LA TRATA DE PERSONAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL ALTO MAGDALENA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	23.01.2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	25.01.2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100077910
Registro Presupuestal	4600036149
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$57,490,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$57,490,000
Plazo de Ejecución Inicial	DIEZ (10) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DIEZ (10) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	24.11.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 40%

2.1. 1. Suministrar información para la elaboración del documento del plan de prevención del microtráfico y la comercialización de sustancias psicoactivas en contextos rurales y urbanos de los municipios de la Provincia del Alto Magdalena:

Durante este periodo, la contratista no realizo dicha obligación dado que se encontraba realizando capacitaciones en los

Municipios de la provincia de Rio Negro.

2.2. 2. Participar en capacitaciones y campañas de comunicación desarrolladas en entornos comunitarios, educativos y administrativos, con el fin de promover destrezas que permitan adquirir aptitudes para prevenir la vinculación al consumo de SPA, la trata de personas y el microtráfico en la Provincia del Alto Magdalena:

La contratista realizó capacitación a los secretarios de gobierno de los municipios de la Vega, San Francisco, Beltrán y municipios de la provincia de Rio Negro, orientada al fortalecimiento institucional para la prevención de la trata de personas, el microtráfico y el consumo de sustancias psicoactivas. Durante la jornada la contratista socializó las modalidades del delito, el marco normativo vigente, la Estrategia Nacional y el Plan de Acción Territorial (PAT), así como la estructura del Comité Municipal y la Ruta de Atención a víctimas, promoviendo la articulación interinstitucional y la implementación de acciones preventivas en territorio.

2.3. 3. Activar la ruta de atención para víctimas y/o sobrevivientes de trata de personas en los municipios de la Provincia del Alto Magdalena, cuando sea requerido por la supervisión:

La contratista participo en la mesa de trabajo realizada con la mesa técnica del municipio de Fusagasugá, con el propósito de efectuar seguimiento al presunto caso de trata de personas. Durante esta reunión se definieron y acordaron las acciones institucionales necesarias para garantizar la asistencia mediata y el restablecimiento de los derechos de la víctima.

Asi mismo la contratista realizó seguimiento a cada uno de los casos activos de trata de personas en el departamento, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos con los municipios y brindar el respectivo acompañamiento institucional.

2.4. 4. Proponer acciones que fortalezcan la implementación de los comités territoriales de lucha contra la trata de personas en los municipios de la Provincia del Alto Magdalena:

La contratista brindo asistencia técnica al municipio de Tocaima, desarrollando un espacio de análisis sobre la relación existente entre el tráfico local de estupefacientes y la trata de personas, así como los riesgos y afectaciones que estas problemáticas generan en poblaciones vulnerables. Durante la jornada se fortalecieron aspectos relacionados con la articulación interinstitucional, las rutas de atención y las acciones de prevención y protección de derechos. Asimismo, la información recopilada permitió identificar dinámicas territoriales y establecer líneas de acción prioritarias que contribuyen a la formulación del Plan de Prevención del microtráfico y la comercialización de sustancias psicoactivas.

Asi mismo la contratista participó en la reunión de articulación interinstitucional con el IDECUT, con la finalidad de proponer acciones que permitan el cumplimiento del Plan de Acción de Territorial del Comité de Lucha contra la Trata de Personas.

La contratista realizó seguimiento a los compromisos y acuerdos establecidos entre la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca y el IDACO, con el propósito de verificar su cumplimiento y fortalecer la articulación interinstitucional para el desarrollo de las acciones programadas y cumplimiento del Plan de Acción Territorial del Comité de Trata de personas.

la Contratista participo asistencia técnica a los municipios de Tocaima, Cabrera, Anapoima, y Junín en la que se analizó la relación entre el tráfico local de estupefacientes y la trata de personas, así como su impacto en poblaciones vulnerables en contextos rurales y urbanos. Se promovió el fortalecimiento de la articulación institucional, las rutas de atención y las estrategias comunitarias de prevención y protección de derechos. La información obtenida en estas jornadas aporta a la construcción del Plan de Prevención del microtráfico y la comercialización de sustancias psicoactivas, al permitir la identificación de dinámicas territoriales y acciones prioritarias en contextos urbanos y rurales.

2.5. 5. Desempeñar las demás actividades asignadas por la supervisión, de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual:

Durante este periodo, la contratista no realizo dicha obligación dado que se encontraba realizando capacitaciones en los Municipios de la provincia de Rio Negro.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300135967	05.03.2026	$5,749,000
3300139944	27.03.2026	$5,749,000
3300145222	29.04.2026	$5,749,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En cumplimiento de la Circular 008 del 2021 se revisó la liquidación de seguridad social del mes de Abril correspondiente del año 2026 y se encuentra conforme a lo establecido en la normatividad vigente, de igual manera, se verificó la autenticidad de las Planillas.



_____

CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
SUBSECRETARIO DE DESPACHO